

DECRETO N° 1544

Castro, 28 de Noviembre de 2019.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la Actividad denominada "1° Feria Artesanal Williche", organizada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) entre los días 06 al 08 Diciembre del 2019 desde las 09:00 a 20:00 horas en la Costanera de Lillo de la Comuna de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/pdg

Distribución

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dideco
- Archivo "13".-